La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Educativo Los Andes

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución Nº 3585 del 11 de Diciembre de 1992 y 137 del 23 de Enero de 2004

Confiere a:

Vivian Melissa Galindo Nope

Identificado (a) con T.I. Nº 940426-15298

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rectora

Lilian Rocío Santiesteban Millán

Secretaria

Diana Cristina Santiesteban Suna

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 008

Folio Nº 43

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

DIPLOMAS MARHEC TEL 210 15 89 348 23 12 BOGOTA

CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES

6066
INSCRIPCION S.E.

31100150312
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES. Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución Nº 3585 del 11 de Diciembre de 1992 y 137 del 23 de Enero de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Vivian Melissa Galindo Nope

Identificado(a) con T.I. Nº 940426-15298

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 008 Libro Nº 01 de fecha 27 de Noviembre del año 2010 que consta de 55 estudiantes que comienza con el nombre de AGUIRRE MAESTRE JOHN HAIDER y se cierra con el nombre de ZULUAGA MOYANO DANIELA ALEXANDRA.

Firmada por

LILIAN ROCIO SANTIESTEBAN MILLAN — **Rectora y**
DIANA CRISTINA SANTISTEBAN SUNS — **Secretaria**

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2010

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

Lilian Rocío Santiesteban Milián
C.C. 39.532.024 de Bogotá

Secretaria

Diana Cristina Santistcban Suns
C.C. 53.011.753 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VIVIAN MELISSA GALINDO NOPE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.019.094.791

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION REGIONAL DISTRITO CAPITAL

9415896 - 29/07/2014

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300361475CC1019094791C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9415896 - 29/07/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: VIVIAN MELISSA GALINDO NOPE, Con Cedula de Ciudadania No. 1.019.094.791

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300361475CC1019094791A.

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Vivian Melissa Galindo Nope

C.C. *1,019,094,791*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Dirección y Producción de Medios Audiovisuales

Registro M.E.N.
54657

Dado en *Bogotá, D.C.* , el día *24* del mes *octubre* de *2019*

Rector

Decano

Secretaria General

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 119209

En **Bogotá, D.C.** a los veinticuatro (**24**) días del mes de **octubre** del año dos mil diecinueve **(2019),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **54657** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES

A **VIVIAN MELISSA GALINDO NOPE**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,019,094,791,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **119209** del libro de Registros de título No.**25** a Folio **228.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veinticuatro (**24**) días del mes de **octubre** del año dos mil diecinueve **(2019),** en **Bogotá, D.C..**

SECRETARIA GENERAL

JAVERIANA
Bogotá

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE ARTES

Certifica que

VIVIAN MELISSA GALINDO NOPE

C.C. Nº 1.019.094.791

Asistió al Diplomado

CINEMATOGRAFÍA DIGITAL

Realizado del 11 de julio de 2019 al 15 enero de 2020 con una intensidad de 100 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Carlos Enrique Mery Conch
Decano
Facultad de Artes

Bogotá, D.C., enero de 2020

902191